



Una marina turística en Puerto Jiménez para beneficio colectivo

Administrador de empresas y especialista en economía internacional. Presidente de Bahía Cocodrilo S. A.

..... || **Cory Williams**



Puerto Jiménez es un centro de población costero cuyo litoral cuenta con muy buenas condiciones naturales de abrigo frente al oleaje y las corrientes marinas fuertes. Allí, las embarcaciones pueden permanecer ancladas con relativa seguridad y se puede realizar el embarque y el desembarque de pasajeros en condiciones óptimas, aspecto muy favorable para una comunidad que tiene gran dependencia del transporte marítimo de pasajeros entre Jiménez, Golfito y alrededores. Además, ello facilita actividades vinculadas al ecoturismo asociado al avistamiento de especies marinas, al buceo, a la visitación de playas y santuarios biológicos, al surf, a la pesca turística, deportiva y artesanal y, muy importante, al resguardo de los recursos naturales marino-costeros por parte del Ministerio de Ambiente y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Toda esta actividad, sumada al tránsito de los botes de recreo propios de nuestra comunidad, representa una flota que debiera ser eficientemente atendida en instalaciones adecuadas. De lo contrario, nuestros botes seguirán



[Volver al índice](#)

cargando combustible, cambiando aceite, dándose mantenimiento mecánico, pintándose, disponiendo basura y descargando aguas negras en las pésimas condiciones de infraestructura actuales, que son inamistosas con el ambiente.

Por desconocimiento, algunas personas ven las marinas como amenazas ambientales, cuando más bien son estacionamientos para embarcaciones pequeñas donde, además, se realizan labores cuidadosas de suministro de combustible, de aprovisionamiento de alimentos, de abastecimiento de energía eléctrica, de recepción de servicios de telefonía e internet y de descarga de aguas servidas para ser tratadas en plantas de tratamiento, que han de ser aprobadas por el Ministerio de Salud.

Dentro de las ventajas de la operación de marinas turísticas en ciertos lugares puede mencionarse resumidamente las siguientes:

- La concentración en un solo sitio de los botes da como resultado un ordenamiento de la actividad náutica, lo que facilita la revisión en cuanto a cumplimiento de normas ambientales, legales, administrativas, migratorias y penales de las tripulaciones y sus embarcaciones.
- Todas las actividades atinentes a los botes se efectúan en un solo lugar, bien regulado y bajo la responsabilidad única del operador de la marina.
- Para las autoridades gubernamentales es mucho más fácil supervisar 100 yates en un solo lugar con un único responsable que ir a varios lugares y buscar a 100 dueños diferentes, por lo que para el Estado se hace más viable la revisión del cumplimiento, garantizándose una operación regulada y responsable para los usuarios y vecinos.
- El manejo responsable de combustibles dentro de una marina es seguro, limpio, con equipos certificados internacionalmente y con regulación y verificación de las autoridades.
- Se elimina la amenaza de realizar el trasiego de combustibles, el mantenimiento, las reparaciones mecánicas de botes y la disposición de aguas negras en bahía sin ninguna regulación ambiental.
- En una marina el costo del combustible es determinado por ley, el servicio es público y se debe atender a todos los botes de transporte, ecoturismo y pesca deportiva que lo soliciten.
- Las marinas requieren permisos muy rigurosos y compromisos ambientales y sociales muy estrictos que deben ser obligatoriamente cumplidos para mantener la concesión vigente y operar formalmente, lo que conlleva visitas constantes de control de las autoridades competentes.
- Las marinas tienen el servicio de recolección de aguas servidas

provenientes de los botes para ser tratadas en plantas de tratamiento que permiten su uso para riego de áreas verdes. En el caso de la marina propuesta, la recolección y el tratamiento de aguas servidas no tendría costo alguno para los botes de los habitantes de Puerto Jiménez que solicitaran el servicio.

- La conexión a la red pública de electricidad por parte de los botes en las marinas evita el uso de motores de combustión interna cuando estos están en bahía.
- La Marina Bahía Cocodrilo usaría muelles flotantes para el atracado de botes, lo que eliminaría la necesidad de usar anclas, que maltratan el suelo marino, y permite el libre flujo de las mareas y corrientes.

La mayoría de los habitantes de Puerto Jiménez está de acuerdo con que el desarrollo en la península de Osa y en la línea costera alrededor del golfo Dulce ha de ser ecológicamente equilibrado, moderado y consecuente con las características ambientales y la biodiversidad allí presente. En nuestro caso, como desarrolladores turísticos responsables, creemos que esta es la mejor manera de mantener el atractivo natural que ofrecemos a nuestros visitantes, propósito que compartimos con quienes de buena fe así lo plantean, y que ha de ser parte de una iniciativa integral con la rectoría de las instituciones públicas responsables y con la participación de todos los actores de la

comunidad, para así establecer parámetros claros que permitan distinguir cómo va a ser el desarrollo de la comunidad y de sus alrededores. Con ello cumplido, se conocerán y respetarán los lineamientos en materia de planificación e inversión turística, y las instituciones tendrán también muy claros los parámetros aplicables a la evaluación razonable de los proyectos, su aprobación y su control de operación.

Lo que no aceptamos es que, antojadizamente, un tercero pretenda aplicar su particular e interesado “modelo” de desarrollo en forma retroactiva, desconociendo los logros obtenidos a la luz de leyes y reglamentos vigentes en materia de planificación, permisos e infraestructura. Logros alcanzados bajo evaluación estricta, aprobación transparente y control responsable de las autoridades, muy lejos de los alegatos que, basados en desinformación tendenciosa, buscan levantar sentimientos de inseguridad en los habitantes y constituyen nefastos mensajes contra iniciativas de inversión sana que no pretenden burlar las normas y reglamentos que han de respetarse. Al actuar así, paradójicamente, incentivan acciones ilegales caracterizadas por basarse en fuentes de financiamiento sospechosas acompañadas de prácticas vinculadas al narcotráfico y a la prostitución, entre otras. Es claro, pues, cuál es el camino que queremos y cuál el que no queremos en nuestra comunidad.

En la península de Osa y en el contorno de la costa del golfo Dulce, las fuentes de ingreso predominantes están

relacionadas con la agricultura, la ganadería y el turismo. Dejamos a criterio del lector escoger cuál actividad de las mencionadas es más amigable con el ambiente y el desarrollo sostenible. Si se obstaculizara la actividad turística, los cada vez más numerosos habitantes tendrían menos posibilidades de progresar. En los foros informativos del año anterior y en las expresiones cotidianas de los habitantes de Puerto Jiménez y alrededores, se expresa el deseo de un pronto inicio de operación del proyecto. Ello frente a la extraña oposición de origen foráneo que desconoce los aprietos económicos que pasan los habitantes del área, muchos sumidos en la pobreza pero dispuestos a progresar en el marco del desarrollo sostenible.

El proyecto Bahía Cocodrilo nació en Puerto Jiménez hace 14 años con la operación del pequeño Hotel Bahía Cocodrilo. Desde entonces hemos sido fuente de empleo de un promedio de 120 colaboradores directos y, también, fuente indirecta de trabajo para un número indeterminado de finqueros de la zona con proyectos ecoturísticos, además de para guías y proveedores en la línea de hotelería, constituyéndose Bahía Cocodrilo en una de las empresas que más genera empleo y actividad conexas en el cantón de Golfito. A lo largo de esos años, también nos hemos preocupado por obtener todos los permisos obligatorios correspondientes a nuestra infraestructura actual y, para desarrollar la marina propuesta, obtuvimos transparentemente todas las autorizaciones de ley. Esto con el obvio

fin de mejorar nuestra oferta a los visitantes mediante el desarrollo de instalaciones marítimas seguras y confortables, residencias y mejoras en nuestro hotel, siempre respetando lo ambiental.

La marina proyectada construirá 107 *slips* –aunque tenemos 259 espacios aprobados–, un hotel de dos pisos con 74 habitaciones –diseñado según el entorno natural–, un muelle multipropósito para servicio comunal con área pública comercial, un parqueo para vehículos automotores, una estación de combustible público para embarcaciones, una planta de tratamiento de aguas servidas de los botes, unas oficinas oficiales de migración y aduanas y locales comerciales para arriendo; y en propiedad privada se construirá 84 unidades habitacionales de uno a tres dormitorios. Mientras, el hotel Bahía Cocodrilo continuará con la operación que ha tenido durante los últimos años.

Se ha dispuesto que los miembros de la comunidad tengan acceso a la proyectada marina para verificar la buena marcha de las operaciones, hacer compras en las áreas comerciales y disfrutar servicios que ella ofrecerá, como el suministro de combustible, el muelle y las actividades recreativas y turísticas. Las únicas áreas de acceso restringido, por seguridad, son las industriales de trasiego y almacenamiento de combustibles, las de maniobras para botes y las de acceso directo a los *slips* donde los botes están estacionados.

Ha de aclararse que ni la marina ni otro componente del proyecto estarían dentro de ningún refugio de vida silvestre,

parque nacional, área protegida, manglar o área de conservación alguna. La marina utilizaría exactamente la misma área donde el Hotel Bahía Cocodrilo y su muelle han operado desde 1998 sin problemas. El proyecto se encuentra dentro de los límites del área urbana de Puerto Jiménez, cerca del aeropuerto local, de las oficinas del Ministerio de Ambiente, del cementerio, de las áreas residenciales, de los hoteles, de los comercios y muy próximo al muelle público y al resto de la población de Jiménez. Su ubicación es favorable al traslado de la mayoría de los colaboradores que trabajarían en la marina, y a su uso por parte de los boteros, que viven cerca. En síntesis, se trata de un proyecto diseñado para integrarse a la comunidad.

Para una mejor idea del respeto que a través de los años hemos tenido hacia la naturaleza, cabe señalar que los manglares que se encuentran cercanos a las actuales instalaciones del Hotel Bahía Cocodrilo indudablemente están en mejor estado de conservación que los más lejanos (ver imágenes). Y es que, en efecto, en los alrededores de Puerto Jiménez hay un sistema de manglares que, debido al ausente ordenamiento territorial, sufre el vertido de aguas negras y jabonosas y los efectos de otras actividades humanas no hace muchos años características de la visión del ser humano sobre tan ricos humedales. Con la ejecución del Plan Regulador el panorama es alentador y ejemplar.



Manglar lejano al Hotel Bahía Cocodrilo, fuera de la protección del Plan Regulador.



Manglar cercano al Hotel Bahía Cocodrilo, bajo la protección del Plan Regulador.

Finalmente, es evidente que los adversarios más conspicuos de nuestro proyecto no son habitantes de la zona y están movidos por intereses no muy claros. Son personas que más bien debieran hacer causa común con la comunidad y las instituciones del Estado, para tratar de revertir el proceso de deterioro de esos

manglares e interesarse por extender los beneficios del Plan Regulador de Puerto Jiménez a áreas que urgen de ordenamiento territorial. Si reflexionaran y admitieran su equivocación, seguramente nos encontraríamos en el camino que la razonabilidad demanda.



Mar Viva. Golfo Dulce, Costa Rica.